



PIQUETE ▶ *Llevar porra no es argumento “científico” y politiza el diferendo*

■ FGE y Congreso llevaron público y dejaron afuera a ciudadanía común

Fuerzan numerosos feminicidios comparecencias de funcionarios

Elíasib Polanco sugirió a los tres servidores abandonar sus respectivos cargos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 04



■ **SILVIA PINAL Y OTROS, GALARDONADOS**

El ayuntamiento de Cuernavaca hizo entrega del galardón en grado de distinción de honor denominado “Venera Cuernavaca” a 10 personalidades oriundas y a vecindadas en la capital morelense, y que han trascendido en sus actividades, entre quienes destacó la primera actriz, Silvia Pinal.

■ Sobre el caso Ariadna, no quiso opinar si es feminicidio; fue en la CDMX, argumentó

Con porra, compareció el fiscal para acusar agresiones políticas

Trabajadores de la FGE aplaudieron a Uriel Carmona en cada ocasión que intervenía

▶ 04

■ Las observaciones del Ejecutivo fueron entregadas este miércoles por Alberto de la Torre

Confía Mónica Boggio en que los diputados modifiquen presupuesto

Podría aplicarse el paquete económico corregido o uno idéntico al aprobado para el año actual

▶ 05

Protestaron afuera del Congreso; no se les permitió el acceso

Colectivos piden en la sede cameral cese de Uriel Carmona

Para los colectivos de víctimas de desaparecidos, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara debió de irse “desde hace años” por sus omisiones e irregularidades al frente de la institución. Los colectivos de víctimas protestaron afuera del Congreso del estado.

▶ 04

El lunes es descanso oficial por el aniversario de la Revolución

Gozarán burócratas estatales de un día de asueto por festividad

Los trabajadores del Gobierno del Estado tendrán un día de descanso el próximo lunes 21 de noviembre, con motivo de la conmemoración por un aniversario más de la Revolución Mexicana, así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas, quien precisó que de acuerdo con el Calendario Oficial.

▶ 05

Desde el inicio de la pandemia han aumentado los asaltos carreteros

Quejas por inseguridad llevan transportistas ante el Congreso

La inseguridad aumentó en el sector transporte de carga; los transportistas pidieron mayor seguridad en carreteras. Los inconformes denunciaron que desde el inicio de la pandemia por covid-19 se han incrementado los asaltos en las carreteras; incluso se reporta un hecho delictivo por semana.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Opinion
Lorena Castillo

**OBSERVADOR
POLÍTICO**
Gerardo Suárez
Dorantes



Daños colaterales de “El Lobo”

La falta de preparación, las ocurrencias y los actos al margen de la Ley provocó que la pasada administración municipal en la capital incurrió en actos de gobierno sin importar atender en contra de sus garantías laborales de alrededor de medio millar de familias que fueron las que sufrieron el despido injustificado y que hoy en día, siguen en pie de lucha por dignificar sus derechos.

¿Y LAURA MENDIZAL? No solo fue Antonio Villalobos Adán el exalcalde quien provocó una desaseo y un desastre financiero en la pasada administración sino su partido: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que a la postre les valió la derrota político electoral a manos de Acción Nacional que decidió cobijar a un ciudadano como fue el caso de José Luis Urióstegui Salgado.

Prácticamente todos, sin excepción vieron un exceso, un abuso y una arbitrariedad de gobierno la decisión del hoy inquilino del penal de Atlacholaya, Antonio Villalobos que antes de las elecciones del 2021, haya decidido de manera conjunta con los integrantes del cabildo que lo respaldaron en todo y al final lo dejaron solo, haber despedido a cerca de 500 trabajadores del Ayuntamiento.

El punto no fue que los haya despedido; el conflicto político, social y económico fue que lo hizo sin haber atendido los requerimientos mínimos de una liquidación como lo mandata la Ley Federal del Trabajo y que por tanto, heredó otro grave problema a quien hoy lo sucedió en el cargo en razón de que el asunto se mantiene en litigio.

Los argumentos que ofreció en su momento el Lobo, fue que tan solo para realizar el pago de la nómina se destinan más de 800 millones de pesos mensuales, recursos que resultaron para él insuficientes y pese a la inconformidad –y complicidad de algunos- sindicatos, decidió hacer el recorte de la nómina.

Tristemente, el recorte de personal se dio cuando varios empleados decidieron ingresar su documen-

tación para solicitar su jubilación, al tener 30 o más años de servicio; otros tenían 15 años laborando para el ayuntamiento y fueron de los cinco sindicados. Jamás hubo ningún tipo de negociación y quien llevó la voz cantante de decidir quiénes se iban fue Laura Mendizal Grijalva, Jefa de Oficina de la Presidencia, quien tomó el control y la decisión del recorte a diestra y siniestra sin que jamás se les haya ofrecido su liquidación o cartas de renuncias

La señora funcionaria quien se sentía la alcaldesa era quien decidía las personas que entraban a trabajar y lo mismo las que tenían que ser despedidas; Laura Mendizaval fue de las personas que más daño le hicieron a Villalobos y la que hoy se ha refugiado en el Tribunal de Justicia Administrativa del estado sin que sea investigada por los abusos y excesos que cometió en contra de cientos de empleados.

Ella junto al exedil y varios regidores que hoy buscan alcanzar su pensión sin que hayan trabajado como empleados ya que casi siempre fueron patrones, provocaron muchos daños colaterales que bien vale la pena revisar su actuar y el daño que ocasionaron para reparar afectaciones.

DOLORES DE CABEZA AL MUNICIPIO.- Sobre todo, porque recientemente y tras casi dos años de su despido alrededor de 300 extrabajadores del ayuntamiento de Cuernavaca, siguen en su lucha porque se les restituya su cargo o porque se les liquide conforme a derecho, sin que ocurra ninguna de las dos peticiones.

Entre las afectadas está María Cristina Luna una de las afectadas por el recorte de personal en la administración de Antonio Villalobos Adán, quien recordó que hace dos años despidieron a más de 500 empleados y 120 fueron reinstalados, además de que 80 laudos fueron resueltos a favor de la comuna. Hoy en día están detenidos más de 300 expedientes en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

De ahí que siguen en lucha exigiendo se resuelvan

sus casos en razón de que están prácticamente “congelados” sus asuntos laborales.

El SAPAC tiene una deuda de mil millones de pesos, además de las que tiene el Ayuntamiento de Cuernavaca y por lo tanto, no tienen 300 millones de pesos para pagar 800 demandas laborales heredadas reconoció el edil panista José Luis Urióstegui Salgado quien recordó a menos de un año se han logrado atender 100 que fueron ya liquidadas.

DEJAN FUERA DEL CONGRESO A COLECTIVOS.- Ayer, se pudo percatar a muchas mujeres que pertenecen a diversos colectivos y organizaciones feministas que intentaron ingresar al Congreso del estado y al final, se quedaron esperando porque dentro del recinto legislativo estaba a su máxima capacidad.

Además de que les faltó diálogo a los representantes populares para que alguien saliera y les avisara el motivo del por qué se les impidió el acceso, también debieron prever ese problema que generó por las porras que los diferentes comparecientes llevaron en lo que fue todo un “show legislativo”, los diputados que estaban a favor del comisionado José Antonio Ortiz Guarneros como del secretario de gobierno, Samuel Sotelo Salgado y en contra parte, aquellos que llevaban consigna para cuestionar por todo al fiscal Uriel Carmona Gándara.

Entre las personas que quisieron ingresar sin lograrlo estuvo la directora del Instituto de la Mujer del gobierno de Cuernavaca, Elizabeth Castillo, quien se pronunció al respecto: “justamente a eso venimos, a escuchar los argumentos de los funcionarios para saber que están haciendo en el tema de la violencia en contra de las mujeres así como de las estrategias que están implementando para atender las demandas de la ciudadanía; desgraciadamente en el Congreso no tuve la oportunidad de entrar porque no me permitieron el acceso a pesar de tener más de una hora pidiendo de manera muy respetuosa la solicitud.

OPINIÓN
Lorena Elizabeth
Castillo



Raíz y estructura de la violencia

Cada caso de abuso así sea contra niñas, adolescentes o mujeres, por mínimo que sea, no es una cifra más, sino la llaga social que se aviva. Ya no se diga de los trágicos feminicidios; por paradójico que resulte, la difusión de unos y otros casos no implica necesariamente el aumento, sino la valentía de las familias de las víctimas

para denunciar y exigir justicia.

Como le aclaramos en la colaboración de la semana pasada, las instituciones e instancias de la mujer de los tres niveles de gobierno centran sus acciones en la atención, prevención y erradicación, mientras que la sanción corresponde a los organismos de vigilancia del orden y judicialización.

De las tres acciones mencionadas, la de erradicación va a las causas de la raíz y estructura de la violencia, en otras palabras, de cuatro factores bien delimitados:

a) Provenientes de la formación en la familia, b) el sistema educativo, c) los determinismos provenientes de la cultura y d) la influencia de una determinada sociedad.

De manera que cada uno de estos factores requieren acciones específicas y transversales, dentro de las instituciones y entre la sociedad, en este caso del municipio de la capital morelense.

Por lo tanto, el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) imparte pláticas para evitar la violencia en el noviazgo a estudiantes de secundaria y nivel medio y medio superior, ya que la mayoría de estos casos provienen de la prevalencia del abuso intrafamiliar.

De manera que es el ámbito de la escuela donde niñas y niños identifican conductas normalizadas en casa, pero que ya no se inscriben o comienzan a ser rechazadas y eliminadas, con la ayuda de maestros, maestras y directivas de los planteles.

La influencia de la cultura quizá resulte la más difícil de identificar por parte de víctimas y victimarios de transgresiones a los derechos humanos, por lo que éstas son explicadas a hombres y mujeres en talleres de equidad de género, igualdad y masculinidades.

Lo anterior va de la mano con la influencia social que durante cientos de años fue regida por criterios del machismo y de la masculinidad hegemónica.

De manera que la suma de las acciones enumeradas, en el mediano y largo, rendirán sus frutos, gracias también a las bases asentadas por la administración municipal capitalina a través del IMC.



¿HACE CUÁNTO NO TE CHECAS?
¡ESTÁS A TIEMPO!
VEN A PREVENIMSS



¡CHKT!
en línea 



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



FGE y Congreso llevaron público y dejaron afuera a ciudadanía común

Fuerzan numerosos feminicidios comparecencias de funcionarios

Eliasib Polanco sugirió a los tres servidores abandonar sus respectivos cargos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de un Congreso sitiado por elementos preventivos y ministeriales, este miércoles, y derivado de los 92 feminicidios registrados en lo que va del año en Morelos, así como el caso de Ariadna Fernanda comparecieron en medio de porras y acusaciones: el secretario de gobierno, Samuel Sotelo Salgado; José Antonio Ortiz Guarneros, comisionado de Seguridad Pública y el fiscal general, Uriel Carmona Gándara. Previo a la comparecencia de los

tres funcionarios, con una duración de casi siete horas, varios de los colectivos y organizaciones feministas se quedaron afuera derivado de que, adentro, en el salón de plenos del recinto legislativo, estaba a su máxima capacidad de grupos que apoyaban y criticaban tanto al fiscal como a los legisladores.

Julio César Solís Serrano de Movimiento Ciudadano, criticó a los comparecientes al referirse que en relación a la violencia de género requiere de acciones inmediatas y hasta el momento no se ha elaborado, ejecutado ni elaborado el programa estatal y propiciar un marco jurídico adecuado para que las diversas instancias de seguridad pública mejoren sus resultados.

En su oportunidad, el parlamentario Eliasib Polanco Saldivar del

PRI, exhortó a los tres funcionarios a que reflexionaran en la pertinencia de continuar en sus respectivos cargos, no por un tema de capacidad sino por los malos resultados. De ahí que cuestionó el mecanismo de evaluación y los resultados que se han tenido hasta el momento en la Mesa de Seguridad.

Óscar Cano Mondragón de Acción Nacional, comentó que la cadena de seguridad no ha dado resultados a través del Mando Coordinado, porque los alcaldes se olvidan de la prevención que se debe dar desde los municipios y para ello se requiere que haya patrullajes y certidumbre para garantizar la seguridad de la población. El morenista Arturo Pérez Flores, solicitó a sus homólogos para que aprueben una reforma para que

más de seis mil policías estatales tengan una homologación salarial para que tengan que ganar poco más de 10 mil pesos mensuales.

“No tengo la mínima intención de hacer un cuestionamiento exhorto al fiscal Uriel Carmona Gándara a que se separe del cargo mientras se realizan las investigaciones del caso de Ariadna para abonar al clima de confianza que tanto necesita Morelos; esperando que todo se aclare y ahora si se está haciendo las cosas de una manera genuina y diferente, pero mi posicionamiento no fue tomado como tal”, señaló.

La diputada local Edy Margarita Suplicó a la congruencia y dictaminen en sentido positivo las Leyes que vayan enfocadas en generar una vida de violencia a mujeres y niños que son maltratados a fin de contrarrestar los casos de feminicidios.

Exhortó a los diputados a buscar un diálogo con el gobernador y de igual manera con el Poder Judicial, para generar condiciones que contrarrestar la incidencia delictiva.

Agustín Alonso Gutiérrez, precisó en su participación que desde el Congreso del estado han decidido incrementar el presupuesto para el próximo año, sobre todo a la Comisión Estatal de Seguridad así como a la Fiscalía General, a fin de que no haya pretextos para no dar resultados en el combate y procuración de la justicia.

“Soy de la idea de que el diálogo no se debe de romper y debemos encontrar las mejores condiciones y luchar e ir adelante; ustedes secretarios no somos los enemigos, necesitamos hablar ya que el Poder Legislativo está abierto a trabajar por el bien de Morelos”, refirió.

Con porra, compareció el fiscal para acusar agresiones políticas

GUADALUPE FLORES

En su comparecencia ante el Pleno del Congreso del estado, el Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara aseguró que el trabajo de la Fiscalía General del Estado (FGE) es “implecable”.

Sobre el caso de Ariadna Fernanda, sostuvo que no le corresponde si es o no un delito de feminicidio porque la joven perdió la vida en la Ciudad de México (CDMX) y expresó “aquí nada más vinieron a tirar el cuerpo”.

Una vez más el fiscal General intentó defender el trabajo de la institución y sostuvo que hay un ataque político en su contra.

Durante su compareció ante el Pleno del Congreso local por las

acusaciones en su contra por encubrimiento del presunto feminicidio de Ariadna Fernanda, refirió que no va a juzgar, criticar y descalificar el trabajo de la Fiscalía de la Ciudad de México.

Esto, derivado de las contradicciones sobre la causa de la muerte de la joven de 27 años entre la Fiscalía de Morelos y la Ciudad de México, pero dijo que las acusaciones hechas por la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum tienen tintes políticos. “Nosotros no tenemos por qué estar ahorita aquí, por un señalamiento que hicieron en otro estado de la República de un trabajo bien hecho”, expresó.

Mientras trabajadores de la Fiscalía aplaudieron al fiscal de Mo-

relos cada que intervenía, él insistió en defender el trabajo de la dependencia, “nosotros hicimos un trabajo impecable, un trabajo científico.

Nosotros no tenemos ningún interés en el tema de lo político. La Fiscalía a mi cargo no se ha prestado a servir a intereses de otras autoridades y mucho menos al campo de la política. Lamentamos mucho en la Fiscalía del estado que esto tenga trascendencia al campo de lo político”.

Uriel Carmoma agregó que “hoy tenemos una Fiscalía autónoma, que no se presta a los intereses del gobernador o del Congreso, lamentó mucho que los casos se hayan ido al ámbito político”.

Colectivos piden en la sede cameral cese de Uriel Carmona

GUADALUPE FLORES

Para los colectivos de víctimas de desaparecidos, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara debió de irse “desde hace años” por sus omisiones e irregularidades al frente de la institución.

Los colectivos de víctimas protestaron afuera del Congreso del estado, debido a que no se les permitió el ingreso a la comparecencia de Uriel Carmona ante los diputados “porque el salón de Plenos está lleno de trabajadores de la Fiscalía”.

En su proesta, exigieron la destitución del fiscal General ante las omisiones e irregularidades que ha incurrido al frente de la institución.

En entrevista, Amalia Hernán-

dez Hernández del Colectivo de Tetelcingo y Jojutla, lamentó que se les haya impedido el acceso al Congreso del estado para estar en la comparecencia del fiscal Uriel Carmona “y permitieron que llenar el salón de Plenos con los propios trabajadores de la Fiscalía”.

La activista, dijo que desde hace mucho el fiscal ha sido omiso con las víctimas y debe ser removido de su cargo.

“Exigimos su remoción porque a siete años de las fosas irregulares de Tetelcingo donde el fungió como notario, no se ha fincado ninguna responsabilidad”, indicó Amalia Hernández.

Agregó: “por su desatención ya no puede estar, hay enormes omisiones que ha hecho el fiscal no solo en la exhumaciones si no con todas las víctimas de la violencia”.



MIENTRAS TRABAJADORES de la Fiscalía aplaudieron al fiscal de Morelos cada que intervenía, él insistió en defender el trabajo de la dependencia, “nosotros hicimos un trabajo impecable, un trabajo científico.



PARA LOS COLECTIVOS de víctimas de desaparecidos, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Uriel Carmona Gándara debió de irse “desde hace años” por sus omisiones e irregularidades al frente de la institución.

Las observaciones del Ejecutivo fueron presentadas este miércoles por Alberto de la Torre

Confía Mónica Boggio en que los diputados modifiquen presupuesto

Podría aplicarse el paquete económico corregido o uno idéntico al aprobado para el 2022

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, Mónica Boggio, confía en que los diputados del Congreso local puedan hacer cambios al paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año luego de que este miércoles se entregaron las observaciones, ya que de lo contrario recurrirán a la controversia constitucional.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que el Gobierno del Estado concluyó la revisión de lo aprobado por el Legislativo, por lo que la tarde de este miércoles las observaciones fueron presentadas al Congreso por el titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Alberto de la Torre.

La funcionaria estatal precisó, que espera

que los legisladores realicen cambios en el paquete económico al recibir las observaciones, ya que si lo envían para su publicación en el periódico oficial sin las modificaciones, se procederá a iniciar con una controversia constitucional.

“El derecho de veto como les comentaba en la última entrevista, es este oficio de observaciones que coloquialmente se conoce como veto, pero en realidad, en la legalidad, la ley estipula como observaciones que podemos hacer al paquete económico o a cualquier ley que emita el Congreso del Estado, es un oficio de observaciones en donde nosotros vamos a conocer en qué estamos de acuerdo, en qué creemos que violaron respecto a la ley, entonces esto es el oficio de observaciones que estamos presentando el día de hoy (ayer), esperamos una respuesta por parte del Congreso, es decir, que lo valoren para ver si corrigen algo y ya con esa respuesta estaremos evaluando la viabilidad de continuar en su caso con la ruta jurídica”, explicó.

Mónica Boggio agregó que luego de estas observaciones el Congreso puede modificar

el presupuesto o solicitar su publicación, para lo cual el Ejecutivo no se puede negar, por lo que dependiendo de las acciones jurídicas, se podría iniciar el próximo año con el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo o el que se ha utilizado durante este 2022.

“Ellos lo primero que harán es analizar y es-

paramos que respondan el oficio referente al veto, y nos van a pedir nuevamente que publiquemos y nosotros no podemos evitar la publicación, entonces es en donde nosotros promoveríamos la controversia”, concluyó la funcionaria estatal.



LA TITULAR DE LA OFICINA de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, Mónica Boggio, confía en que los diputados del Congreso local puedan hacer cambios al paquete económico para el ejercicio fiscal del próximo año luego de que este miércoles se entregaron las observaciones, ya que de lo contrario recurrirán a la controversia constitucional.

Gozarán burócratas estatales de un día de asueto por festividad

EDMUNDO SALGADO

Los trabajadores del Gobierno del Estado tendrán un día de descanso el próximo lunes 21 de noviembre, con motivo de la conmemoración por un aniversario más de la Revolución Mexicana.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Administración, Sandra Anaya Villegas, quien precisó que de acuerdo con la información del Calendario Oficial, este lunes se otorgará como día inhábil para los más de seis mil trabajadores del Poder Ejecutivo, a quienes llamó a disfrutar del puente vacacional de manera responsable y respetando las medidas sanitarias en contra del covid-19 para evitar contagios.

“De acuerdo con el calendario oficial, durante este próximo fin de semana en donde se recordará un aniversario más de la Revolución Mexicana, solo será un día el que se les otorgue a los trabajadores para poder descansar, se trata del lunes 21 de noviembre, así que ojalá y puedan descansar, que puedan

disfrutar este día de descanso pero sí que lo hagan con responsabilidad y que sigan utilizando las medidas en contra del coronavirus”, explicó.

La funcionaria estatal agregó, que para aquellas unidades administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de atención continua, cada área deberá dejar las guardias correspondientes con el objetivo de atender cualquier situación y brindar los servicios a la sociedad morelense.

“Recordemos que como cada ocasión que hay días de descanso, hay algunas áreas del Poder Ejecutivo que no se paran, que continúan con sus labores por lo que en estas áreas se tendrán que generar guardias que estén atentas para resolver las necesidades de los ciudadanos, para ello en cada dependencia elaborarán estas guardias”, concluyó Sandra Anaya.

Cabe mencionar, que en el Congreso del estado de Morelos también se otorgó como descanso para los trabajadores el próximo lunes.

Invita Víctor Mercado a transportistas de Tepoztlán a aprovechar beneficios

DE LA REDACCIÓN

El secretario de Movilidad y Transporte, Víctor Mercado Salgado, se reunió con representantes del servicio público, tanto de pasajeros como de carga, del municipio de Tepoztlán, a quienes les refrendó el apoyo de la dependencia a su cargo para continuar con la mejora y dignificación del transporte en Morelos.

Durante el encuentro, desarrollado en el Pueblo Mágico, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMyT) señaló que, desde el inicio de la administración, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo ha otorgado apoyos para que el sector realice sus trámites y mantenga regularizadas sus unidades.

Uno de estos beneficios, recordó, se

mantiene vigente en la SMyT para los propietarios de camionetas de carga privada, modelo 2012 o anteriores, y motocicletas 2018 o previas; mientras tanto, adelantó que el año cerrará con nuevos subsidios en apoyo a la economía de las familias.

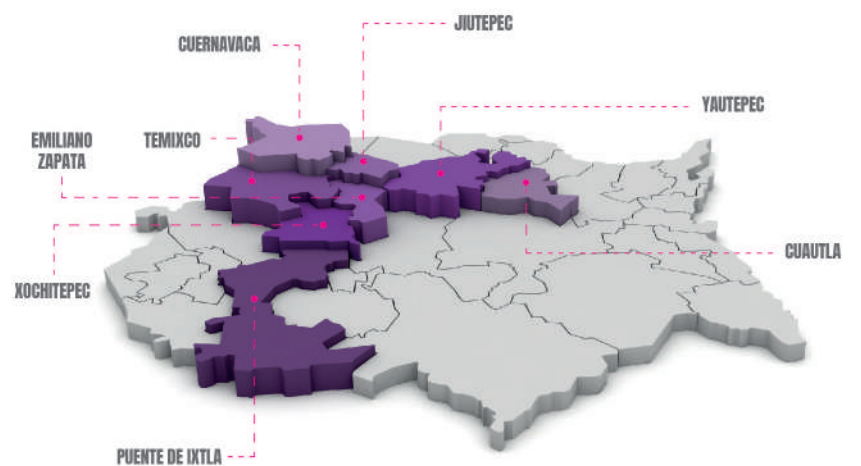
Por su parte, los transportistas agradecieron los beneficios fiscales que se han aprobado a lo largo del año, así como el acercamiento del titular de la secretaría para escuchar y atender las inquietudes del sector en esta zona del estado.

A esta reunión acudieron integrantes de los sitios de taxi Revolución, Sitios Unidos, Pullman, Radio Taxi Tepozteco, Radio Taxi Hidalgo y Sitio Tepoztecatl, así como representantes de transporte del ramo de la construcción.



En Morelos, **CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA** de Género contra Mujeres y Niñas

En 2015 La Secretaría de Gobernación (SEGOB) declaró a Morelos con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 8 municipios:



La Alerta de Violencia de Género contra Mujeres brinda la oportunidad para que las autoridades municipales así como federales y estatales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; atiendan coordinadamente este problema social con acciones agrupadas en 3 medidas:



Desde el inicio de la pandemia han aumentado los asaltos carreteros

Quejas por inseguridad llevan transportistas ante el Congreso

GUADALUPE FLORES

La inseguridad aumentó en el sector transporte de carga; los transportistas pidieron mayor seguridad en carreteras.

Los inconformes denunciaron que desde el inicio de la pandemia por covid-19 se han incrementado los asaltos en las carreteras; incluso se reporta uno hecho delictivo por semana.

Los dueños y transportistas de camiones de carga revelaron que el sector vive un nivel alto de riesgo, derivado del incremento de la inseguridad.

Los afectados protestaron afuera del Congreso del estado para exigir al titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros "ponerse a trabajar" y garantizar la seguridad para el sector.

Incluso revelaron que en lo que va del año suman por lo menos 80 robos de unidades y maquinaria. Incluso los hechos de inseguridad se cometen con más violencia.

Pero también hicieron un llamado "urgente" al fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara "justicia" en las carpetas de investigación de los delitos de robo, secuestro y extorsión que sufre el gremio.

Además señalaron que el aumento de robo con violencia preocupa, debido a que se teme por la vida de los operadores del camión.

También revelaron que la violencia en las carreteras frena el reclutamiento de nuevos conductores y desanima a lo que desempeñan este trabajo.

"Sufrimos inseguridad, violencia, falta de empleo y nadie atiende nuestro reclamo" dijo uno de los transportistas afectados.



LOS INCONFORMES DENUNCIARON que desde el inicio de la pandemia por covid-19 se han incrementado los asaltos en las carreteras; incluso se reporta uno hecho delictivo por semana. Los dueños y transportistas de camiones de carga revelaron que el sector vive un nivel alto de riesgo, derivado del incremento de la inseguridad

Piden cuidado extremo en fríos ante intoxicación por fogatas y chimeneas

EDMUNDO SALGADO

La Coordinación Estatal de Protección Civil hizo un llamado a los ciudadanos a estar alertas ante la llegada de la temporada de frío, con la finalidad de evitar enfermedades e intoxicaciones por fogatas y chimeneas.

Así lo declaró el titular de la dependencia estatal, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien recordó que ya inició la temporada de frentes fríos, en donde se espera que afecten a la entidad alrededor de 51, siendo los municipios en donde bajarán más los termómetros Huitzilac, el norte de Cuernavaca, Tepoztlán, Ocuituco, Atlalahuacan, Yecapixtla, Hueyapan y Tetela del Volcán.

"De acuerdo con el pronóstico se esperan alrededor de 51 frentes fríos, de los cuales ya hemos registrado nueve de ellos que dejaron temperaturas de hasta tres grados en el municipio de Huitzilac y otras localidades que serán las más afectadas durante este periodo, principalmente Huitzilac y los municipios ubicados en la zona de

los Altos de Morelos", mencionó. Ante tal situación, el funcionario estatal hizo un llamado a los ciudadanos a tomar precauciones para no contraer enfermedades respiratorias, además de evitar intoxicaciones con fogatas y chimeneas que incluso han cobrado la vida de varias familias.

"El llamado a los ciudadanos es que estén muy atentos a la temporada de frío, hay que abrigarse bien ante el descenso de los termómetros, principalmente hay que cuidar a los niños y adultos mayores que son los principales en enfermarse durante esta temporada, pero también hay que estar atentos porque nos preocupan las intoxicaciones por respirar monóxido en las fogatas o chimeneas, ya que por esto incluso se han perdido vidas", mencionó.

Mercado Salcedo concluyó, al hacer un llamado a las direcciones municipales de Protección Civil para elaborar un plan de atención a las comunidades que año con año reportan una importante disminución de las temperaturas.

Surge el coxsackie en escuelas privadas y crece viruela símica

GUADALUPE FLORES

Morelos se ubica en la tabla de los estados con mayor número de contagios de la viruela símica, reconoció el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas.

"Morelos está en la tabla media, no es de los primeros. Cabe recordar que la Ciudad de México tiene más de mil casos, entonces, eso es algo, comparado con los 21 casos que tenemos, pues bueno, sin embargo, nosotros por estar cercanos a la Ciudad de México siempre existe un riesgo, la movilidad que se lleva a cabo en el estado para también hacia el Estado de Guerrero siempre hace un riesgo para las situaciones epidemiológicas a nuestro estado", dijo en entrevista.

Además confirmó que surgieron nuevos casos de Coxsackie en escuelas privadas.

En total subió a 17 los casos de virus coxsackie en escuelas, de los cuales cuatro son contagios en alumnos de colegios privados.

El funcionario estatal recomendó a los padres de familia reforzar el lavado de las manos y las medidas

sanitarias.

"También la invitación a los padres de familia es que, si detectan que su niña o su niño tienen algún síntoma de infección: fiebre, de dolor de cabeza, malestar general pues no podemos saber cuál de todas las infecciones es a simple vista, hay que llevarlos a una unidad médica para su revisión", dijo. Aunque exhortó a los maestros reforzar medidas para controlar los contagios en las instituciones

educativas, mediante una limpieza exhaustiva de las superficies.

Mientras que a los papás les pidió evitar enviar a sus hijos a clases ante síntomas y con ello, cortar la cadena de transmisión.

"El coxsackie del virus es una infección viral que afecta a los estudiantes normalmente cuando regresan a clases y en esta temporada de invierno generalmente aprovechan los virus", explicó Cantú Cuevas.



MORELOS SE UBICA en la tabla de los estados con mayor número de contagios de la viruela símica, reconoció el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas. En total subió a 17 los casos de virus coxsackie en escuelas, de los cuales cuatro son contagios en alumnos de colegios privados.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



VEN A PREVENIMSS ¿YA SABES CUÁNTO SUBISTE?

La obesidad afecta a la mitad de los mexicanos y muchos subieron de peso con la **pandemia**.



REVISA SI TU PESO
ES RIESGOSO
PARA TU SALUD

¡CHKT!
en línea



MÁS VALE UN CHEQUEO A TIEMPO



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Inauguran exposición de talleres de artes plásticas de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

“La expresión de los pensamientos y sentimientos de quienes integran la comunidad

universitaria, a través de las diferentes manifestaciones artísticas, son tan importantes como la educación disciplinar, son parte de la formación integral en la que el arte es



LA EXPOSICIÓN COLECTIVA de los talleres de artes plásticas, presentó diversas piezas en técnicas de grabado, encuadernación artesanal, pintura en pastel, óleo, acuarela, modelado en barro, acrílico, cartonería, fotografía, entre otras, que estarán en exhibición por tiempo limitado en dicha galería, con entrada abierta para todo público.

una pieza fundamental en la construcción de las y los ciudadanos del presente y del futuro”, destacó Gabriela Mendizábal Bermúdez, directora de Educación Superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

En el marco de la inauguración de la exposición colectiva de los talleres de artes plásticas del semestre agosto-diciembre 2022 y la premiación del segundo concurso de fotografía El color de nuestras tradiciones, realizada hoy en la Galería Víctor Manuel Contreras de la Torre de Rectoría, Mendizábal Bermúdez destacó la importancia de estas actividades organizadas por la Dirección de Cultura de la Secretaría Académica de la UAEM,

“No es suficiente una formación disciplinar, se requiere un trabajo integral para transformar la sociedad, a través de la representación en las diferentes manifestaciones del arte”, dijo Gabriela Mendizábal. La exposición colectiva de los talleres de artes plásticas, presentó diversas piezas en

técnicas de grabado, encuadernación artesanal, pintura en pastel, óleo, acuarela, modelado en barro, acrílico, cartonería, fotografía, entre otras, que estarán en exhibición por tiempo limitado en dicha galería, con entrada abierta para todo público.

Posteriormente, se llevó a cabo la premiación del segundo concurso de fotografía El color de nuestras tradiciones, a cargo de Karina Castillo Sigüenza, directora de Cultura, quien entregó reconocimientos a las y los ganadores de los primeros cinco lugares, integrantes de unidades académicas como la Facultad de Diseño, la de Contaduría Administración e Informática, el Instituto de Ciencias de la Educación, y escuelas preparatorias de la UAEM.

En esta ceremonia también estuvieron presentes Julieta Ortega Vergara, directora de Educación Permanente de la UAEM; Óscar Gabriel Villegas Torres, director de Vinculación Académica, así como representantes de unidades académicas, estudiantes, docentes y público interesado.

Se abre Centro de Operaciones de Emergencias del Hospital del Niño

DE LA REDACCIÓN

Gracias al trabajo interinstitucional, el Hospital del Niño Morelense (HNM) es la primera unidad médica en contar con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE).

Al encabezar esta actividad, el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú Cuevas, destacó que durante la administración estatal se ha trabajado en generar políticas públicas para la reducción de riesgos y a su vez, garantizar una atención médica en todo momento.

“Esta estrategia permitirá contar con los elementos necesarios para permanecer accesibles y funcionando a su máxima capacidad en la misma infraestructura ante la presencia de alguna contingencia”, refirió. De esta manera, se desarrolló un simulacro en el HNM, activando el código naranja, el cual indica arribo masivo de pacientes, donde las autoridades constataron la operatividad del COE y la interacción entre diversas instituciones como Protección Civil, Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), Centro Regulador de Urgencias

Médicas (CRUM), entre otras.

En su intervención, María Soledad Millán Lizárraga, directora general del Hospital del Niño Morelense, mencionó que “el COE tiene como objetivo trabajar de manera conjunta cualquier situación de emergencia, trabajando desde hace un año para que contemos con una unidad segura”.

Asimismo, Nayadé Herrera García, subdirectora de Seguridad Hospitalaria del HNM, explicó que el COE busca “optimizar nuestros niveles de respuesta ante cualquier emergencia, y que el personal cuente con las herramientas para actuar de manera inmediata”.

A la actividad, acudió Héctor Barón Olivares, director general de Servicios de Salud de Morelos (SSM); Alejandro Mercado Granados, responsable estatal del Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM); por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Erick Israel Rocha Ahedo, director de Atención de Emergencias y Desastres; así como, Alfredo Padilla Tapia, director de División Administrativa del nosocomio infantil.

En Jojutla, se realizó la octava entrega de tinacos a bajo costo

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este martes, el Ayuntamiento de Jojutla que encabeza Juan Ángel Flores Bustamante a través de la Dirección General de Bienestar Social a cargo de Nicolás Avilés Sandoval, realizó la octava entrega de 19 tinacos de la marca ECOPLUST MAXX de 1300 litros, con accesorios flotador, Jarro de aire, multiconector, válvula de esfera, tuerca de unión, adquiridos por familias de la zona sur.

De igual manera, se realizó la entrega de

50 láminas a bajo costo, adquiridos por familias de la zona sur.

El titular del área, detalló que la entrega fueron 2 láminas galvanizadas, 167 láminas de fibrocemento y 10 láminas de propolín, todo a precio de fábrica.

Nicolás Avilés Sandoval, quien a nombre del alcalde Juan Ángel Flores, reiteró el compromiso con la ciudadanía de continuar generando programas de apoyo social para toda la población.

Los programas de Bienestar Social son abiertos a todas las personas que lo soliciten.

mano a mano
CONTRA EL CÁNCER EN LA MUJER

Desde los 20 años,
autoexplora tus mamas una vez al mes

A partir de los 25 años,
realízate el examen clínico de mama una vez al año

De los 40 a 69 años,
realízate la mastografía

Detección temprana para una vida sana

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Consulta sobre municipalización de Tetelcingo, del 2 al 16 de diciembre

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Será entre el 2 al 16 de diciembre cuando se lleve a cabo la consulta para la municipalización de Tetelcingo, y desde ahora se realiza una fase de deliberación para conocer el sentir de la población involucrada, señaló la consejera presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mayte Cázales Campos. Por su parte el ex delegado político de la comunidad indígena,

Artemio Balón Tenango demandó que se aplique el mandato de parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que sostiene una demarcación de 13 colonias y el poblado de Tetelcingo, a las que se les debe de preguntar sobre la municipalización. Explicó que han hecho todo un problema burocrático, porque en el ordenamiento de la SCJN no se contempla que se tenga que hacer una consulta a las comunidades indígenas de los municipios aledaños como Yautepec, Atlatlahucan, Ayala, Yecapixtla y Cuautla. Estableció que la SCJN dejó en claro que se debería de hacer una

consulta directa a cada una de las colonias que conforman la demarcación y la misma Suprema Corte, determina cuáles son las colonias que conforman el territorio establecido. Por eso, abundó que no se ha hecho como lo ordenó la SCJN, que era convocar a una asamblea en cada una de las comunidades, con la presencia de los diputados de la 55 Legislatura, para que ahí en votación económica (a mano alzada) se determinara si se estaba de acuerdo o no en la municipalización de Tetelcingo. Desde hace unas semanas, observó que la población de Tetelcingo, empezó a hacer pintas en bardas para invitar a los habitantes de las colonias que conforman la demarcación que se integren y sean parte de la consulta. “No se entiende que es lo que están haciendo, todo

es más burocrático de lo que tiene que ser, porque es una consulta para los habitantes de las colonias de manera simple, para que se informara a los ministros de los resultados que se obtuvieran”, remarcó.

Balón Tenango insistió que se han hecho bolas quienes están organizando la presunta consulta, porque han involucrado a quienes no están considerados por la SCJN, con lo que se está desobedeciendo un mandato que pidió la SCJN al Congreso del Estado. En estrados, aseguró que se puede ver cuáles son las bases y lo que está pidiendo la Suprema Corte con respecto a la municipalización de Tetelcingo, una consulta directa de manera económica y era un “sí o un no” y los resultados se le daban a conocer a los ministros.

Cierran padres telesecundaria y bloquean por pleito con director

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Con el encargo de que se supervisará el trabajo que realice el director de la escuela telesecundaria “Ignacio Allende” del poblado de Tetelcingo, Roberto Arteaga Reynoso, se terminó el conflicto que se generó desde temprana hora de ayer, luego de que según un grupo de maestros y padres de familia eran acosados por el funcionario educativo. La mañana de ayer, los docentes y un grupo de tutores se presentaron en las instalaciones, en donde en un principio tomaron el edificio escolar, para después aclarar que no fue así sino que estaban manifestándose.

Al respecto, el director del plantel educativo Roberto Arteaga Reynoso, manifestó que el conflicto inició por una diferencia sindical, ya que en el mes de septiembre pasado se hizo la renovación de la base del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y él apoyó a una planilla que perdió por un voto. Dijo que a partir de ahí comenzaron los problemas, además de que se llamó la atención de algunos maestros por la vestimenta con la que llegaban a dar clases.

“Se han presentado con los pantalones rotos y playeras con diversas expresiones, cuando, nosotros hemos exigido a los alumnos que los días lunes se presenten con su uniforme de gala y que los días subsiguientes cumplan con las normas de portación de los uniformes”, destacó. Explicó que cuando los docentes de presentan como si se encierran de vacaciones o en su casa, se les llamó la atención porque para poder exigir y que se respete el reglamento se debe de predicar con el ejemplo. Las acciones tomadas por el director al parecer no les gustó a los maestros y tampoco a los pa-

dres de familia que se les llamará la atención a sus hijos, por lo que decidieron la mañana de ayer tomar las instalaciones de la escuela en demanda del despido del funcionario educativo, Tras una larga reunión, y debido a que los tutores cerraron la vialidad en ambos sentidos de la carretera federal México-Cuautla, autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), decidieron tomar los acuerdos.

Al final, después de levantar el plantón, se acordó que habría una vigilancia en la manera de conducirse del director, para que en caso de que se diera algún hostigamiento o acoso, entonces se tomarían otras medidas en contra del directivo.



SERÁ ENTRE el 2 al 16 de diciembre cuando se lleve a cabo la consulta para la municipalización de Tetelcingo, y desde ahora se realiza una fase de deliberación para conocer el sentir de la población involucrada.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 401/2022-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL OJEDA JIMÉNEZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL OJEDA, quien falleció el veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el “BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Licenciada VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, expediente número 856/2022-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDRÉS MARTÍNEZ YÁÑEZ, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Carretera Antigua a México, sin número colonia Chichicastles Municipio de Yecapixtla, Morelos.

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a decir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico la Unión de Morelos.

H. CUAUTLA, MORELOS A 10 DE OCTUBRE DE 2022.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ELIA CIRENE BETSABET BALBUENA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.
LA JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ROSA MARÍA AQUINO ROBLERO.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 410/2022-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS GARCÍA DIMAS, con fecha de defunción veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle Juan de Dios Peía 124, Colonia Altavista, Código Postal 62010, Cuernavaca, Morelos; promovido por OLIVIA MEJÍA ESPINOZA, en su carácter de cónyuge superviviente; en la que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 14 de noviembre de 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 533/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de SANTOS SOLÍS OLIVAR también conocido como CRISOLOGO SANTOS SOLÍS OLIVAR, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Morelos, lote 12, colonia la Capilla, de Jonacatepec Morelos y falleció el uno de abril del dos mil veintidós, denunciado por ÁLVARO SOLÍS URZÚA por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos a 08 de noviembre del 2022.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, comparecieron VERONICA DOMINGUEZ COAPANGO y RICARDA COAPANGO AVILA, denunció bajo el número de expediente 536/2022-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO DOMIGUEZ PLIEGO, quien falleció el día once de agosto del año dos mil diecinueve, quien nació el día diez de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, y tuvo su domicilio ubicado en calle Ignacio Maya número 203 Colonia Gabriel Tepepa de Tlaquiltenango Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORA DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 19 de Octubre del año 2022.

La Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LAURA GALVAN SALGADO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LA LUZ VAZQUEZ LOPEZ; quien falleció el día cinco de julio del año dos mil trece, a las siete horas, quien tuviera su ultimo domicilio en calzada de los actores número 124, colonia Carolina, en Cuernavaca Morelos radicada en la Primera Secretaría bajo el número 398/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad Y EN EL "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE.

CUERNAVACA, MORELOS, A 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE VICENTE MAXIMINO ALMARAZ MARTÍNEZ, quien falleció el día cuatro de diciembre del año dos mil veintuno a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el expediente 389/2022-3.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, 15 de Noviembre del año 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. JAQUELINE OROZCO MORALES

Vo.Bo.

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada A en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 71/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL URIBE GARCÍA, quien falleció el día veintisiete de julio de dos mil veintuno, y su último domicilio lo tuvo en 2a Privada de 5 de Febrero 1, Colonia San Miguel Acapantzingo, CP. 62440 de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo le junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 14 de Noviembre de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.

JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

Lo paran en Atlatlahucan sobre un vehículo que no era el suyo

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estra-

tegia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Atlatlahucan.

La tarde de este lunes, se recibió un reporte donde una persona indicó que sobre la calle Libertad del Barrio de San Mateo, observó su vehículo que había sido robado meses anteriores, por lo que solicitaba el apoyo de los oficiales para investigar.

Al arribar al lugar, los elementos de la Policía Morelos tuvieron contacto con un hombre, mismo que señaló a un sujeto que se encontraba a bordo de un vehículo automotor color blanco de la marca ATUL. Derivado de los hechos, los uniformados se acercaron al presunto, y al indicarle el acto de molestia, realizaron el cotejo de los nume-

rales del vehículo ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, donde se corroboró que contaba con reporte de robo vigente. Por ello fue detenido José Jesús "N", de 49 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

José Jesús "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

En hechos por separado, aprehenden a dos que portaban supuesta droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron en distintos hechos a dos hombres por su probable participación en delitos contra la salud, en los municipios de Jiutepec y Jantetelco. El primer hecho se registró sobre la calle 30 de Septiembre de la colonia Otilio Montaña del municipio de Jiutepec, cuando los uniformados observaron a un sujeto realizando sus necesidades fisiológicas, por lo que se acercaron para indicarle el acto de molestia.

un sujeto quien al notar la presencia de la unidad oficial huyó del lugar, y al darle alcance arrojó al suelo un objeto pequeño. Al ver el contenido del objeto, se percataron que era un envoltorio de plástico transparente el cual contenía polvo blanco con características similares a la droga conocida como

cocaína, asimismo, al realizare una revisión le aseguraron más envoltorios con dicha sustancia, por ello fue detenido Francisco Yared "N", de 21 años de edad. Ambos hombres fueron detenidos y presentados ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Estos dos están acusados de robar cable a una empresa de Oaxtepec

DE LA REDACCIÓN

La madrugada de este martes, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su probable participación en el delito de ataque a las vías de comunicación y/o lo que resulte, en el municipio de Yauteppec. Vía radio, los oficiales fueron alertados para que se trasladaran a la calle Estación Vieja del poblado de Oaxtepec, lugar donde empleados de una empresa de telecomunicaciones solicitaban el apoyo policial, ya que habían detectado a dos personas cortando cable propiedad de la empresa. Atendiendo la denuncia, los uniformados arribaron al lugar, en donde se entrevistaron con un

hombre que se identificó como empleado de la empresa, y refirió que fue alertado por el corte del servicio en esa zona, al realizar una inspección observó a dos sujetos que se encontraban cortando el cableado de uno de los postes. De inmediato los elementos de la Policía Morelos se acercaron a los presuntos y observaron que en la caja de un vehículo se encontraban varios metros de cable color negro, al realizar una inspección al segundo sujeto le aseguraron una mochila con cable, y dos armas blancas. Por ello fueron detenidos Eduardo "N" y Néstor Josué "N", de 27 años de edad, quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público el cual determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Axel Yameil "N" Francisco Yared "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Eduardo "N" Néstor Josué "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Cuatro taxis reportados robados fueron recuperados por la Policía

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron cuatro vehículos con reporte de robo, en los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec y Tepoztlán. Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle San Gabriel de la colonia Santa Martha de Cuernavaca, que los oficiales tuvieron a la vista un vehículo marca Chevrolet Aveo, color blanco, con rótulos del servicio público (taxi), con placas de circulación del estado de Morelos, el cual se encontraba mal estacionado y con las ventanillas abiertas. Asimismo, sobre la calle Pino Sua-

rez de la colonia Tres de Mayo en el municipio de Emiliano Zapata, los uniformados observaron un vehículo marca Nissan Tsuru, color blanco, con logotipos del servicio público (taxi), con placas de circulación del estado de Morelos, el cual presentaba huellas de abandono. En un tercer caso, sobre la calle 2da Privada Claveles de la colonia Hacienda de las Flores municipio de Jiutepec, los elementos de la Policía Morelos tuvieron a la vista un vehículo Nissan Versa, color blanco, con rótulos del servicio público (taxi) y placas del estado de Morelos, el cual se encontraba mal estacionado sobre la misma calle. Por último, sobre la calle de terracería sin nombre de la colonia Valle Alegre municipio de Tepoztlán, los

efectivos localizaron un vehículo marca Nissan March, color blanco, con rótulos del servicio público (taxi), con placas de circulación del estado de Morelos, con huellas de abandono. Al investigar, los elementos de la Policía Morelos no lograron contactar con los propietarios de las unidades, por lo que procedieron a cotejar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, en donde se corroboró que contaban con reporte de robo vigente. Motivo por el que se solicitó el apoyo de grúas para su traslado a un corralón en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.



Este par fue sorprendido robando cable en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su probable participación en el delito de ataque a las vías de comunicación, en el municipio de Jiutepec.

La madrugada de este martes, los elementos de la Policía Morelos se encontraban realizando recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Barranca de Anasco de la colonia Los Pinos, cuando fueron abordados por dos personas que se identificaron como trabajadores de una empresa de telecomunicaciones, quienes los alertaron del corte

de cables sobre la zona, por lo que solicitaron su apoyo para investigar. Derivado de la denuncia, los oficiales se dirigieron al lugar y observaron a dos sujetos manipulando cables de un poste, por lo que se acercaron para indicarles el acto de molestia; fue en ese momento que aseguraron herramienta y varios metros de cable, arribando al sitio personal de la empresa, quien manifestó su deseo de proceder legalmente.

Por estos hechos fueron detenidos quienes dijeron llamarse Tete "N", de 46 años de edad, y Eduardo "N", de 22 años de edad, los cuales fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, autoridad que determinará su situación legal.

Acusado por un robo, quedó detenido Javier en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de robo, en el municipio de Yautepec.

La tarde de este lunes, los uniformados fueron alertados vía radio que al interior de una tienda de autoservicio ubicada sobre el Paseo Tlahuica de la colonia Paraíso, se estaba llevando a cabo un robo, por lo que requerían del apoyo policial.

De inmediato los oficiales se trasladaron al lugar, donde tuvieron contacto con personal de la tienda, quienes refirieron que minutos antes ingresó un hombre, el cual con

amenazas sustrajo el dinero de las cajas para posteriormente darse a la fuga.

Al iniciar la búsqueda y localización del sujeto, fue sobre el Paseo Tlahuica que lograron ubicar a un hombre que cumplía con las características antes descritas, quien fue identificado por empleados de la tienda como la persona que minutos antes había ingresado al negocio, por lo que manifestaron su deseo de proceder legalmente en su contra.

Por lo anterior fue detenido Javier "N", de 27 años de edad, siendo presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Eduardo "N"



Tete "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



SEDENA



Cayó este sujeto con un auto robado en Temixco

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita, en el municipio de Temixco.

La noche de este lunes, los oficiales fueron alertados vía radiofrecuencia que sobre la colonia Santa Fe del municipio de Xochitepec, se habían robado un vehículo automotor marca Nissan Tsuru, color blanco, con rótulos de taxi y placas del estado de Morelos, por lo que requieren del apoyo policial.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre las calles de la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco, que los elementos de la Policía Morelos lograron visualizar un vehículo que cumplía con las características antes descritas, el cual se encontraba estacionado a un costado de

la calle.

Al revisar, se percataron que en el automóvil se encontraba un hombre, a quien se le indicó el acto de molestia, al cotejar los numerales del vehículo vía radio, se corroboró que contaba con reporte de

robo vigente.

Por lo anterior fue detenido Carlos Miguel "N", de 40 años de edad, siendo presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Javier "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Carlos Miguel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

